

RESOLUCIÓN DECANAL N°0013-2020-DFACEN-UNAP.

Iquitos, 02 de enero del 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°1371-UNAP-DFACEN/19, del 09 de setiembre del 2019, se designa al Lic. Adm. Hedmer Antonio Pasquel Chong, como Coordinador de Estudios de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, del 10 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2019;

Que, con la finalidad de continuar con el normal funcionamiento de la Facultad, se hace necesario ratificar la designación del Lic. Adm. Hedmer Antonio Pasquel Chong, para que asuma las funciones y responsabilidades inherentes al cargo de Coordinador de Estudios de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Encargar, como **Coordinador de Estudios de Segunda Especialidad** de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, al **Lic. Adm. Hedmer Antonio Pasquel Chong**, docente Principal a Dedicación Exclusiva, asignado al Departamento Académico de Negocios Internacionales y Turismo, **a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020**.

Artículo segundo.- Reconocer, la firma del docente en los documentos oficiales que expida la Dirección de Estudios de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP.

Artículo tercero.- Comunicar, a las instancias correspondientes a fin de que se le reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Manuel Ignacio Núñez Horna
Decano



Germán Vladimír Chong Ríos
Secretario Académico (e')



Distrib. Rector, VRAC, DIGRAA, OAEP-FACEN, OAA-FACEN, Sec. Acad, Inter., Legajo-OCARH y Archivo (2).
MINH/Rossana F.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación
Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: 065-234364 / 065-243644 - Decanatura: 065-224342 / 944670264

